

Fondo de Capitalización Individual
administrado por
Operadora de Planes de Pensiones Complementarias del
Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A.

**Estados financieros y
opinión de los auditores**

31 de diciembre de 2010 y 2009

Fondo de Capitalización Individual
administrado por
Operadora de Planes de Pensiones Complementarias del
Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A.

**Estados financieros y
opinión de los auditores**

31 de diciembre de 2010 y 2009

Fondo de Capitalización Individual
administrado por
Operadora de Planes de Pensiones Complementarias del
Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A.

Índice de contenido

| | Cuadro | Página |
|--|---------------|---------------|
| Informe del contador público independiente | | 1 |
| Balance de situación | A | 3 |
| Estado de resultados | B | 4 |
| Estado de cambios en el patrimonio | C | 5 |
| Estado de flujos de efectivo | D | 6 |
| Notas a los estados financieros | | 7 |

Informe del contador público independiente

A la Junta Directiva de
Operadora de Planes de Pensiones Complementarias del Banco Popular
y de Desarrollo Comunal, S.A.
y a la Superintendencia de Pensiones

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan del Fondo de Capitalización Individual administrado por la Operadora de Planes de Pensiones Complementarias del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A., que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2010 y 2009 y los estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo por los periodos de un año terminados en esas fechas, así como un resumen de políticas contables importantes y otras notas aclaratorias.

Responsabilidad de la administración por los estados financieros

La administración del Fondo de Capitalización Individual administrado por la Operadora de Planes de Pensiones Complementarias del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A. es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con la normativa emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y la Superintendencia de Pensiones. Esta responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante en la preparación y presentación razonable de los estados financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa debidas a fraude o a error, seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad es expresar opinión sobre estos estados financieros con base en la auditoría. Condujimos la auditoría de acuerdo con normas internacionales de auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos así como planear y desempeñar la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de representación errónea de importancia relativa.

Una auditoría implica ejecutar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa de los estados financieros debida a fraude o a error. Al hacer esas evaluaciones del riesgo el auditor considera el control interno relevante en la preparación y presentación razonable de los estados financieros por la entidad para diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye evaluar la propiedad de las políticas contables usadas y lo razonable de las estimaciones contables hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros.

Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Fondo de Capitalización Individual administrado por la Operadora de Planes de Pensiones Complementarias del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A., ha preparado sus estados financieros de acuerdo con la normativa emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y la Superintendencia de Pensiones.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, respecto de todo lo importante, la posición financiera del Fondo de Capitalización Individual administrado por la Operadora de Planes de Pensiones Complementarias del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A. al 31 de diciembre de 2010 y 2009 y sus resultados y su flujo de efectivo en los periodos de un año terminados en esas fechas, de acuerdo con la normativa emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y la Superintendencia de Pensiones, como se describe en la nota 2.



San José, Costa Rica
9 de febrero de 2011

Dictamen firmado por
Juan Carlos Lara P. No. 2052
Pol. R-1153 V.30-9-2011
Timbre Ley 6663 €1.000
Adherido al original

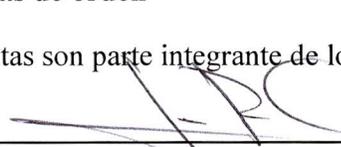
Fondo de Capitalización Individual
administrado por la
Operadora de Planes de Pensiones Complementarias
del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A.

Balance de situación

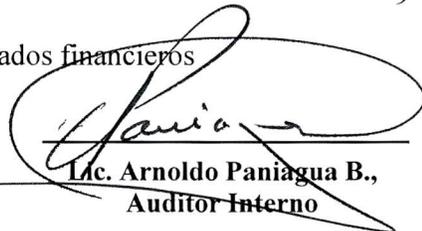
31 de diciembre
(en colones)

| Activo | Notas | 2010 | 2009 |
|---|--------------|------------------------------|-----------------------------|
| Disponibilidades | | | |
| Cuentas corrientes en entidades financieras públicas del país | ¢ | 474,149 | 96,853 |
| Total de disponibilidades | 8.1 y 14 | <u>474,149</u> | <u>96,853</u> |
| Inversiones en valores | | | |
| Inversiones en valores de emisores nacionales: | | | |
| Valores emitidos por el Banco Central de Costa Rica | | 0 | 0 |
| Valores emitidos por el gobierno de Costa Rica | | 0 | 0 |
| Valores emitidos por bancos comerciales del Estado | | 0 | 0 |
| Valores emitidos por bancos públicos creados por leyes especiales | | 0 | 0 |
| Valores emitidos por bancos privados | | 0 | 0 |
| Valores emitidos por entidades no financieras privadas | | 0 | 0 |
| Total inversiones en valores | 4 y 8.2 | <u>0</u> | <u>0</u> |
| Cuentas y productos por cobrar | | | |
| Cuentas por cobrar | | 0 | 0 |
| Productos por cobrar sobre inversiones de emisores nacionales | | 0 | 0 |
| Total cuentas y productos por cobrar | 8.3 | <u>0</u> | <u>0</u> |
| Total activo | | <u><u>474,149</u></u> | <u><u>96,853</u></u> |
| Pasivo y patrimonio | | | |
| Pasivo | | | |
| Comisiones por pagar | 8.4 | 0 | 0 |
| Total pasivo | | <u>0</u> | <u>0</u> |
| Patrimonio | | | |
| Cuentas de capitalización individual | | 125,600 | 96,853 |
| Aportes recibidos por asignar | | 348,549 | 0 |
| Total patrimonio | 8.5 | <u>474,149</u> | <u>96,853</u> |
| Total pasivo y patrimonio | ¢ | <u><u>474,149</u></u> | <u><u>96,853</u></u> |
| Cuentas de orden | 9 | <u><u>0</u></u> | <u><u>0</u></u> |

Las notas son parte integrante de los estados financieros



MBA. Marvin Rodríguez C.,
Gerente General



Lic. Arnoldo Paniagua B.,
Auditor Interno



Licda. Cinthya Solano F.,
Jefe Administración y Finanzas

Cuadro B

Fondo de Capitalización Individual
administrado por
Operadora de Planes de Pensiones Complementarias
del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A.

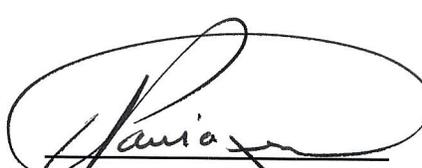
Estado de resultados

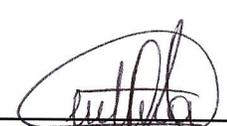
Periodos de un año terminados el 31 de diciembre
(en colones)

| | | 2010 | 2009 |
|---|-----|----------------|--------------------|
| Ingresos operacionales | | | |
| Intereses sobre inversiones | ¢ | 0 | 1,424,838 |
| Negociación de instrumentos financieros | | 180,849 | 9,159 |
| Intereses en cuentas corrientes | | 7,903 | 26,275 |
| Total | 8.6 | <u>188,752</u> | <u>1,460,272</u> |
| Gastos operacionales | | | |
| Por negociación de instrumentos financieros | | 0 | 2,551,360 |
| Total | 8.7 | <u>0</u> | <u>2,551,360</u> |
| Rendimiento antes de comisiones | | 188,752 | (1,091,088) |
| Comisiones | | | |
| Comisiones ordinarias | | 527 | 102,213 |
| Rendimiento neto del período | ¢ | <u>188,225</u> | <u>(1,193,301)</u> |

Las notas son parte integrante de los estados financieros


MBA. Marvin Rodríguez C.,
Gerente General


Lic. Arnoldo Paniagua B.,
Auditor Interno


Licda. Cinthya Solano F.,
Jefe Administración y Finanzas

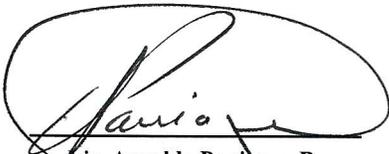
Fondo de Capitalización Individual
administrado por
Operadora de Planes de Pensiones Complementarias
del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A.

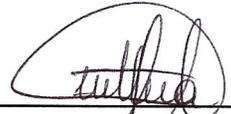
Estado de cambios en el patrimonio
periodos de un año terminados el 31 de diciembre
(en colones)

| | Notas | Cuentas de capitalización individual | Aportes recibidos por asignar | Utilidad (pérdida) del período | Plusvalías (minusvalías) no realizadas por valuación a mercado | Plusvalías (minusvalías) no realizada por variación en valor de las participaciones en fondos de inversión | Total del patrimonio |
|---|-------|--------------------------------------|-------------------------------|--------------------------------|--|--|----------------------|
| Saldos al 31 de diciembre de 2008 | ¢ | 59,537,082 | 0 | 0 | (1,985,517) | 0 | 57,551,565 |
| Resultado del periodo | | 0 | 0 | (1,193,302) | 0 | 0 | (1,193,302) |
| Capitalización de utilidades | | (1,193,302) | 0 | 1,193,302 | 0 | 0 | 0 |
| Aportes recibidos de afiliados | | 649,609 | 0 | 0 | 0 | 0 | 649,609 |
| Retiros efectuados por afiliados | | (58,896,536) | 0 | 0 | 0 | 0 | (58,896,536) |
| Cambios en el valor razonable de inversiones en valores | | 0 | 0 | 0 | 1,985,517 | 0 | 1,985,517 |
| Saldos al 31 de diciembre de 2009 | 8.5 | 96,853 | 0 | 0 | 0 | 0 | 96,853 |
| Resultado del periodo | | 0 | 0 | 188,225 | 0 | 0 | 188,225 |
| Capitalización de utilidades | | 188,225 | 0 | (188,225) | 0 | 0 | 0 |
| Aportes recibidos de afiliados | | 42,747 | 7,027,729 | 0 | 0 | 0 | 7,070,476 |
| Retiros efectuados por afiliados | | (202,261) | (6,679,144) | 0 | 0 | 0 | (6,881,405) |
| Asignación de aportes recibidos | | 36 | (36) | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Cambios en el valor razonable de inversiones en valores | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Saldos al 31 de diciembre de 2010 | 8.5 ¢ | 125,600 | 348,549 | 0 | 0 | 0 | 474,149 |

Las notas son parte integrante de los estados financieros


MBA. Marvin Rodríguez C.,
Gerente General


Lic. Arnoldo Paniagua B.,
Auditor Interno


Licda. Cynthia Solano F.,
Jefe Administración y Finanzas

Fondo de Capitalización Individual
administrado por
Operadora de Planes de Pensiones Complementarias
del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A.

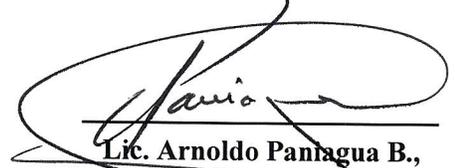
Estado de flujos de efectivo

Periodos de un año terminados el 31 de diciembre
(en colones)

| | | 2010 | 2009 |
|---|--------------|----------------|---------------------|
| | Notas | | |
| Actividades de operación | | | |
| Rendimiento neto del período | € | 188,225 | (1,193,301) |
| Efectivo provisto (usado) por cambios en: | | | |
| Cuentas por cobrar | | 0 | 8,820,554 |
| Comisiones por pagar | | 0 | (78,527) |
| Efectivo neto provisto en actividades de operación | | <u>188,225</u> | <u>7,548,726</u> |
| Actividades de inversión | | | |
| (Compra) ventas de inversiones disponibles para la venta | | 0 | 50,077,432 |
| Efectivo neto (usado) provisto en actividades de inversión | | <u>0</u> | <u>50,077,432</u> |
| Actividades financieras | | | |
| Aportes recibidos de afiliados | | 7,070,477 | 649,609 |
| Retiros efectuados por afiliados | | (6,881,406) | (58,896,536) |
| Efectivo neto (usado) en actividades financieras | | <u>189,071</u> | <u>(58,246,927)</u> |
| Aumento (disminución) en disponibilidades | | 377,296 | (620,769) |
| Disponibilidades al inicio del año | | 96,853 | 717,622 |
| Disponibilidades al final del año | 13 € | <u>474,149</u> | <u>96,853</u> |

Las notas son parte integrante de los estados financieros


MBA. Marvin Rodríguez C.,
Gerente General


Lic. Arnoldo Paniagua B.,
Auditor Interno


Licda. Cinthya Solano F.,
Jefe Administración y Finanzas

Fondo de Capitalización Individual
administrado por
Operadora de Planes de Pensiones Complementarias del
Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A.

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2010 y 2009
(en colones)

Nota 1 Información general

El Fondo de Capitalización Individual (el Fondo), consiste en un sistema de capitalización individual con el propósito de invertir los fondos que reciba de los afiliados y capitalizar los rendimientos de las inversiones, una vez deducidas las comisiones. Los afiliados tienen participación en la propiedad del Fondo en proporción al monto acumulado. Las actividades de inversión son administradas por la Operadora de Planes de Pensiones Complementarias del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A. (la Operadora, Popular Pensiones).

La Operadora fue constituida en 1993 y autorizada para operar en 1996 bajo las leyes de la República de Costa Rica. Como operadora de planes pensiones está supeditada a las disposiciones de la Ley N°. 7523 del Régimen Privado de Pensiones Complementarias y Reformas, de la Ley Reguladora del Mercado de Valores y del Código de Comercio, la Ley de Protección al Trabajador (LPT) No. 7983 y por las normas y disposiciones de la Superintendencia de Pensiones (SUPEN). Sus oficinas principales se ubican en San José, Costa Rica. Su principal actividad es la administración de planes de pensiones complementarias y ofrecer servicios adicionales a los afiliados de los fondos.

La Ley Reguladora del Mercado de Valores (LRMV), N°.7732 estableció que toda operadora de planes de pensiones complementarias se debe de constituir como sociedad anónima, autorizándose a los bancos públicos a constituir estas sociedades. En cumplimiento con esa ley el Banco Popular y de Desarrollo Comunal (el Banco, Banco Popular) constituyó la Operadora como sociedad anónima en octubre de 1999 e inició operaciones en 2000.

Nota 2 Base de presentación

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las disposiciones emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la SUPEN, que es una base comprensiva de contabilidad diferente de las normas internacionales de información financiera (NIIF, NIC), de las cuales se indica las principales diferencias en la nota 14.

Nota 3 Principales políticas contables

3.1 Efectivo y equivalentes de efectivo

Las actividades de operación en el estado de flujos de efectivo se presentan por el método indirecto. Para este propósito se consideran como efectivo y equivalentes de efectivo el saldo del rubro de disponibilidades, los depósitos a la vista y a plazo y los valores invertidos y que mantienen una madurez no mayor a tres meses.

3.2 Valuación de inversiones en valores

Instrumentos financieros no derivados:

Clasificación:

La normativa actual permite registrar las inversiones en valores como disponibles para la venta.

Las inversiones disponibles para la venta se valúan a precio de mercado utilizando vectores de precios proporcionados por entidades especializadas en este tipo de servicios.

Medición:

El efecto de la valuación a precio de mercado de las inversiones disponibles para la venta se incluye en una cuenta patrimonial.

Las cuentas por cobrar y las cuentas por pagar se registran al costo amortizado, el cual se aproxima o es igual a su valor de mercado.

La compra y venta de activos financieros por la vía ordinaria se registran por el método de la fecha de liquidación, que es aquella en la que se entrega o recibe un activo.

Reconocimiento:

Los instrumentos financieros son registrados inicialmente al costo, incluidos los costos de transacción. Para los activos financieros el costo es el valor justo de la contrapartida entregada. Los costos de transacción son los que se originan en la compra de las inversiones.

Desreconocimiento:

Un activo financiero es dado de baja cuando no se tenga control de los derechos contractuales que componen el activo. Esto ocurre cuando los derechos se aplican, expiran o ceden a terceros.

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación especificada en el contrato ha sido pagada o cancelada, o haya expirado.

3.3 Ingresos y gastos por intereses

Los intereses sobre las inversiones en valores se registran por el método de acumulación o devengado, con base en la tasa de interés pactada. Los ingresos y gastos generados por primas y descuentos en las inversiones mantenidas al vencimiento se amortizan por el método del interés efectivo

3.4 Aportes recibidos por asignar

Los movimientos que por recaudación se registran transitoriamente en tanto se corrobora que los documentos e información de los afiliados se encuentran en orden para su posterior traslado a las cuentas individuales.

3.5 Ganancias o pérdidas no realizadas por valuación

Las ganancias o pérdidas que surgen de la variación en el valor razonable de las inversiones disponibles para la venta son llevadas a la cuenta de patrimonio Plusvalía (Minusvalía) no realizadas. Cuando se vende el activo financiero, al vencimiento o su recuperación se procede a liquidar por resultados del período la ganancia o pérdida neta registrada en la cuenta patrimonial.

3.6 Deterioro en el valor de los activos

Las NIIF requieren que se estime el importe recuperable de los activos cuando exista indicación de que puede haberse deteriorado su valor. Se requiere reconocer pérdida por deterioro siempre que el importe en libros de los activos sea mayor que su importe recuperable. Esta pérdida debe registrarse con cargo a resultados si los activos en cuestión se contabilizan por su precio de adquisición.

El importe recuperable se define como el mayor entre el precio de venta neto y su valor de uso. Se calcularía trayendo a valor presente los flujos de efectivo que se espera que surjan de la operación continua de los activos a lo largo de la vida útil.

3.7 Valor cuota

El valor cuota se determina diariamente al final del día de acuerdo con la variación de los activos menos pasivos entre el número de cuotas del día y se utiliza al día siguiente para calcular el número de cuotas representativas de los aportes recibidos de cada afiliado según lo establecido por la SUPEN.

3.8 Comisión por administración

El Fondo debe cancelar a la Operadora una comisión por administración calculada sobre el saldo administrado definido, este último como la diferencia entre el activo total y el pasivo total. Tal comisión se reconoce sobre la base de devengado y se calcula diariamente.

3.9 Transacciones en monedas extranjeras

La moneda funcional de la entidad es el colón costarricense. Las transacciones en monedas extranjeras se reconocen al tipo de cambio de compra vigente a la fecha de la transacción. Periódicamente se revisan los saldos en monedas extranjeras para actualizar el tipo de cambio con la cual están medidas.

3.10 Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF y con la normativa emitida por el CONASSIF y la SUPEN requiere registrar estimaciones y supuestos que afectan los importes de ciertos activos y pasivos, así como la divulgación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, y los montos de los ingresos y gastos durante el período. Los resultados reales podrían diferir de esas estimaciones.

3.11 Límites de inversión

Los límites de inversión se rigen de conformidad con las disposiciones del Reglamento de Inversiones de las Entidades Reguladas y las disposiciones de política de inversión del Comité de Inversiones de la Operadora.

3.12 Errores

La corrección de errores que se relacionan con períodos anteriores se ajusta conforme a los saldos de utilidades acumuladas al inicio del período. El importe de las correcciones que se determine que son del período corriente es incluido en la determinación del resultado del período. Los estados financieros de períodos anteriores son ajustados para mantener comparabilidad.

3.13 Moneda

Los registros de contabilidad son llevados en colones costarricenses (¢), que es la moneda de curso legal en la República de Costa Rica. Las transacciones en monedas extranjeras son registradas al tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción y los saldos pendientes son ajustados diariamente al tipo de cambio en vigor y la diferencia de cambio resultante es liquidada por resultados de operación.

3.14 Período económico

El período económico del Fondo inicia el 1 de enero y finaliza el 31 de diciembre del mismo año.

Nota 4 Cuadro resumen de límites de inversión en valores

Debido a que el fondo no mantiene inversiones no se presenta el cuadro de límites de inversión.

Nota 5 Custodia de valores

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 el fondo no cuenta con inversiones en valores en custodia debido a que fueron liquidadas.

Nota 6 Rentabilidad del Fondo

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 el fondo no generó rentabilidad al encontrarse en proceso de liquidación.

Nota 7 Comisiones

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 La Operadora no devenga comisión sobre los rendimientos generados por la administración del Fondo debido a que se encuentra en proceso de liquidación.

Nota 8 Composición de los rubros de los estados financieros

8.1 Disponibilidades

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 la cuenta de disponibilidades se compone del efectivo en cuentas corrientes en entidades financieras públicas del país por ¢474,149 y ¢96,853 respectivamente.

8.2 Inversiones en valores

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 no existen inversiones en valores.

8.3 Cuentas y productos por cobrar

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 no existen cuentas ni productos por cobrar.

8.4 Comisiones por pagar

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 no existen cuentas por pagar

8.5 Patrimonio

Al 31 de diciembre el patrimonio se compone de:

| | | 2010 | 2009 |
|---|---|-----------------------|----------------------|
| Cuentas de capitalización individual (1) | ¢ | 125,600 | 96,853 |
| Plusvalía no realizada por valoración a mercado | | <u>348,549</u> | <u>0</u> |
| Total | ¢ | <u><u>474,149</u></u> | <u><u>96,853</u></u> |

(1) Corresponde a la acumulación de aportes individualizados por cada afiliado, los cuales han depositado en el Fondo.

8.6 Ingresos operacionales

En los períodos de un año terminados el 31 de diciembre los ingresos del Fondo se detallan así:

| | | 2010 | 2009 |
|---|---|-----------------------|-------------------------|
| Intereses en cuentas corrientes | ¢ | 7,903 | 26,275 |
| Por negociación de instrumentos financieros | | 180,849 | 9,159 |
| Intereses sobre inversiones | | <u>0</u> | <u>1,424,838</u> |
| Total | ¢ | <u>188,752</u> | <u>1,460,272</u> |

8.7 Gastos operacionales

Los gastos operacionales en los períodos de un año terminados el 31 de diciembre consisten en:

| | | 2010 | 2009 |
|---|---|-----------------|-------------------------|
| Por negociación de instrumentos financieros | ¢ | <u>0</u> | <u>2,551,360</u> |
| Total | ¢ | <u>0</u> | <u>2,551,360</u> |

Nota 9 Cuentas de orden

Al 31 de diciembre no se presentan cuentas de orden del Fondo.

Nota 10 Monedas extranjeras

Los estados financieros y sus notas se expresan en colones (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica (BCCR). La paridad del colón con el dólar de los Estados Unidos de América se determina en un mercado cambiario libre de bandas, bajo la supervisión del Banco Central de Costa Rica.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 ese tipo de cambio se estableció en ¢507.85 y ¢518.09 y ¢558.67 y 571.81 y por US\$1.00 para la compra y venta de dólares, respectivamente.

Activos y pasivos en monedas extranjeras

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 el Fondo no tiene activos y pasivos monetarios denominados en dólares de los Estados Unidos de América.

Nota 11 Instrumentos financieros y riesgos asociados

Popular Pensiones utiliza como principal medida para el riesgo de mercado el indicador de valor en riesgo (VaR), bajo el enfoque Montecarlo, modelo que consiste en simular escenarios futuros sobre el comportamiento de factores del mercado (tasas de interés, tipos de cambio, precio de activos financieros, etc.) que afectan la valuación de los instrumentos financieros, con base a una estructura determinada que involucra la media, la volatilidad y la relación existente entre estas variables.

Este enfoque se eligió tomando en cuenta sus principales ventajas:

1. Supone cierto comportamiento del mercado con el que se generan escenarios que no necesariamente se presentaron en el pasado.
2. Con estos escenarios se determinan los posibles valores del portafolio, así como su valor esperado y desviación estándar, a partir de los cuales es posible determinar el VaR.
3. El modelo incluye dentro de sus parámetros un factor de decaimiento exponencial, que funciona como un ponderador mediante el cual se da más importancia o peso a la historia reciente, lo que hace que el modelo sea más dinámico.
4. Al dar más peso a la historia reciente, permite anticipar cambios en la tendencia del VaR pues se ajusta más rápidamente a los cambios en la volatilidad del mercado que afectan la valuación de la cartera.
5. Permite establecer niveles que sirvan como alarmas ante los cambios observados en volatilidad reciente.
6. El modelo captura la relación existente entre los factores, incorporando así el efecto de diversificación.
7. Al no recurrir a la historia, se puede simular un mayor número de escenarios. Adicionalmente, no requiere gran cantidad de datos históricos, como en el caso de otros enfoques.
8. Aún cuando los escenarios son simulados aleatoriamente, se basan en una estructura que permite preservar la relación existente entre los cambios en las tasas de interés, tipos de cambio, etc.
9. Resulta más versátil que otros modelos, por ejemplo, en materia de decisiones de inversión, optimización de portafolios, análisis de colas y pruebas bajo condiciones extremas (stress testing).

Adicionalmente se da un riguroso seguimiento a la calificación crediticia e indicadores de riesgo de los emisores ligados a Popular Pensiones, estableciendo límites por sector, instrumento, emisión y concentración.

Riesgo de mercado

Todas las inversiones disponibles para la venta son reconocidas a su valor justo, y todos los cambios en las condiciones del mercado afectan directamente la utilidad neta del Fondo. El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor justo de estos instrumentos fluctúe como resultado del cambio en tasas de interés, tipos de cambio o en el valor de los instrumentos de capital en el mercado. Las pérdidas se pueden sufrir debido a la diferencia en los precios de mercado o a movimientos en los llamados factores de riesgo (tasa de interés, tipos de cambio, etc.).

En esta materia el Proceso Administración del Riesgo del BPDC identifica los riesgos tomando en cuenta los distintos factores, la estructura de correlaciones y los aspectos relativos a la liquidez de mercado. El aspecto específico objeto de seguimiento es el comportamiento de las tasas de interés, precio de los títulos y tipo de cambio.

El procedimiento para medir y monitorear este riesgo consiste en evaluar las posiciones expuestas a riesgo de mercado, utilizando modelos que permitan medir la pérdida potencial asociada con movimientos de precios, tasas de interés o tipos de cambio, con un nivel de probabilidad dado y horizonte definido. Con base en lo anterior se establece una estructura de límites, la cual se monitorea en forma continua.

Riesgo crediticio

Es el riesgo de que el emisor o deudor de un activo financiero propiedad del Fondo no cumpla completamente y a tiempo con cualquier pago que debía hacer al Fondo de conformidad con los términos y condiciones pactadas al momento en que el Fondo adquirió el activo financiero.

En el caso del Fondo este riesgo está relacionado fundamentalmente con la posibilidad de incumplimiento de los emisores en cuyos títulos se invierte. La medición de este riesgo se orienta hacia la medición de la probabilidad de incumplimiento, insolvencia, deterioro o cambio en la clasificación de los instrumentos, así como cualquier otro degradamiento en la calidad crediticia, garantías y colaterales.

Actualmente el seguimiento de este riesgo se da mediante el control de la concentración global, por instrumento y por emisor; así mismo de las calificaciones crediticias de cada emisor. Se proyecta la construcción de indicadores de probabilidad de incumplimiento y de concentración por riesgo.

El Fondo participa en contratos de recompras, los cuales pueden resultar en exposición al riesgo crediticio en la eventualidad que de la contrapartida de la transacción no pueda cumplir con las obligaciones contractuales. No obstante las operaciones de recompra se encuentran respaldadas por los títulos valores que garantizan la contraparte, por la Bolsa Nacional de Valores y por el puesto de bolsa que participa en la transacción, de manera que el riesgo crediticio de las operaciones de recompra es bajo.

Riesgo de tasa de interés

Es la exposición a pérdidas en el valor de un activo financiero debido a fluctuaciones en las tasas cuando se presentan descalces en los plazos de los activos y pasivos financieros, sin contarse con la flexibilidad de ajustes oportunos.

Riesgo de tipo de cambio

Forma parte del riesgo de mercado por los que se aplican los mismos criterios descritos. Los fondos administrados por la Operadora presentan riesgo en fluctuaciones en el tipo de cambio, este riesgo es monitoreado, mediante un modelo de riesgo, el cual incorpora la volatilidad del tipo de cambio de referencia asociado a las posiciones tomadas por el fondo en esta moneda.

Riesgo de liquidez

Se refiere al riesgo de que el Fondo no sea capaz de liquidar oportunamente sus inversiones a un monto cercano a su valor justo con el fin de cumplir sus necesidades de liquidez.

Representan pérdidas que se puede sufrir cuando se requiere liquidar instrumentos en el mercado antes de su vencimiento, o en general cuando se enfrenta una necesidad de recursos por encima de los disponibles en forma líquida. Para la medición y control de este riesgo se toma en cuenta la profundidad del mercado secundario y las características de liquidez particulares de los instrumentos en que se invierte, las características de madurez de los fondos, descalces de plazos, probabilidad de traslados, retiros normales y anticipados y flujos de ingresos.

Riesgo operativo

Es el riesgo de pérdidas como consecuencia de errores humanos, fraudes, procedimientos inadecuados en los procesos críticos del negocio, fallas en los sistemas de información y factores externos.

Para la valoración y gestión de dichos riesgos, a la Operadora de Pensiones se le aplica varios instrumentos:

- a. Calificación de los aspectos cualitativos del Riesgo Operativo por parte de la Superintendencia de Pensiones, en apego a lo establecido en el artículo 54 del Reglamento de apertura y funcionamiento de las Entidades Autorizadas, que incluye cuestionarios sobre riesgo operativo, riesgo normativo y riesgo tecnológico.
- b. Evaluación del Riesgo Operativo mediante la metodología SERO por parte de la Auditoría Interna de la Operadora de Pensiones, cuyos principales resultados fueron comunicadas a la Gerencia General.
- c. Auto evaluación de Control Interno de conformidad a lo establecido en la Ley General de Control Interno, cuyos resultados fueron comunicados a la Gerencia General con una calificación global equivalente a Excelente.
- d. La autoevaluación de riesgo operativo se realiza mediante Mapas de Riesgo Operativo a las áreas o departamentos de Popular Pensiones.

Nota 12 Hechos relevantes

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 existen los siguientes hechos relevantes:

Liquidación del fondo

En el año 2008 fue comunicada esta operadora de la imposibilidad legal de las operadoras de pensiones de administrar recursos provenientes de la cesantía de los trabajadores. Producto de esta comunicación se inició un proceso de identificación de contratos colectivos (convenios) que pudiesen reflejar condiciones de este tipo, al menos en sus cláusulas. Producto de esta revisión se determinaron 6 convenios, los cuales fueron comunicados a la Supen mediante PEN-1408 de 2008.

Posteriormente, mediante PEN-520-2009 Popular Pensiones estableció un plan para la liquidación de dichos contratos colectivos, el cual incluyó la comunicación a los administradores de los convenios y las negociaciones respectivas. Adicionalmente, mediante PEN-938, la Superintendencia indicó como requisito que los formularios y documentación de retiro debían ser firmados por los afiliados, excluyendo la posibilidad de una liquidación unilateral.

Custodio de inversiones

Según oficio SP-R-992 la SUPEN autorizó a Popular Pensiones los servicios de custodia para los títulos valores de la Operadora y los fondos administrados mediante la suscripción de contrato de servicios con el Banco Popular y de Desarrollo Comunal, la cual utilizará a Popular Valores Puesto de Bolsa, S.A. para brindar los servicios de custodia de inversiones.

Nota 13 Conciliación del efectivo e inversiones del estado de posición financiera y el estado de flujos de efectivo

Las NIIF requieren la conciliación entre el efectivo y equivalentes de efectivo al final del período revelados en el estado de flujos de efectivo y los saldos en el balance de situación:

| | | 2010 | 2009 |
|--|----------|-----------------------|----------------------|
| Saldo en caja y bancos | ¢ | <u>474,149</u> | <u>96,853</u> |
| Saldo de efectivo y equivalentes de efectivo en el estado de flujos de efectivo | ¢ | <u>474,149</u> | <u>96,853</u> |

Nota 14 Diferencias significativas en la base de presentación de estos estados financieros con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF, NIC)

Para normar su implementación el CONASSIF emitió la Normativa Contable Aplicable a las entidades supervisadas por la SUGEF, la SUGEVAL, la SUPEN, la SUGESE y a los emisores no financieros.

El CONASSIF ha establecido cuáles políticas contables deben ser utilizadas en los casos en que las normas incluyen tratamiento alternativo. Por otra parte el CONASSIF establece la normativa contable de acuerdo con la versión de las NIIF que rigen a partir del 1 de enero de 2008, habiendo existido cambios a las NIIF que han regido posteriormente.

Norma Internacional de Contabilidad No. 1: Presentación de estados financieros

El CONASSIF ha establecido la adopción en forma parcial de las NIIF. Esta situación se aparta del espíritu de la NIC 1 que requiere que se cumplan todas las normas y sus interpretaciones si se adoptan las NIIF.

La NIC 1 revisada requiere revelar en un quinto estado financiero o en un estado de resultados integrales los movimientos del período referidos a cuentas que las NIIF requieren reconocer en una cuenta patrimonial (Otros resultados integrales) como la valuación de las inversiones disponibles para la venta y el superávit de capital. Los formatos actuales no contemplan estos cambios.

Norma Internacional de Contabilidad No. 7: Estado de flujos de efectivo

El CONASSIF requiere la aplicación del método indirecto para la elaboración del estado de flujos de efectivo, sin la opción de elegir el método directo, el cual también es permitido por las NIIF.

Norma Internacional de Contabilidad No. 39: Instrumentos financieros reconocimiento y medición

El CONASSIF requiere que las inversiones en instrumentos financieros se mantengan como disponibles para la venta. SUPEN no permite otra clasificación que no sea como disponibles para la venta. La contabilización de derivados requiere que se reconozcan como mantenidos para negociación excepto los que sean contratos de garantía financiera o hayan sido designados como instrumentos de cobertura y cumplan las condiciones para ser eficaces. Asimismo podrían permanecer más de noventa días de acuerdo con la NIC 39, ya que esta norma se refiere solamente a su venta en un futuro cercano y no indica plazo.

La NIC 39 requiere reclasificar los instrumentos financieros de acuerdo con su tenencia, lo que podría implicar otras clasificaciones posibles como lo son mantenidas al vencimiento y al valor razonable.

Nota 15 Normas de contabilidad NIIF recientemente emitidas

El CONASSIF ha establecido cuáles políticas contables deben ser utilizadas en los casos en que las normas incluyen tratamiento alternativo. Por otra parte el CONASSIF establece la normativa contable de acuerdo con la versión de las NIIF que rige a partir del 1 de enero de 2008, habiendo existido cambios en las NIIF que han regido posteriormente.

NIC 1: Presentación de estados financieros

La nueva NIC 1 entró en vigencia a partir de los periodos que comienzan en o después del 1 de enero de 2009.

Esta norma ha sido modificada y sus principales variaciones son las siguientes:

Se afecta la presentación del estado de cambios en el patrimonio donde solamente se mantendrán los cambios en el patrimonio de los accionistas. Los otros cambios de asuntos que no son de los accionistas, conocidos como “otras ganancias integrales” deben ser presentados en el estado de resultados o en un estado aparte que se denomine “Estados de cambios en Otras Ganancias Integrales”.

La NIC 1 requiere que se revelen las reclasificaciones y ajustes y el impuesto sobre la renta referido a cada componente de las otras ganancias integrales. Las reclasificaciones son los ajustes que se llevan a resultados en el periodo corriente pero que fueron reconocidos en periodos anteriores.

Se deben revelar en el estado de cambios en el patrimonio los dividendos distribuidos a los accionistas cuando corresponda. Asimismo se debe incluir las distribuciones por acción cuando así es requerido, cuando corresponda. Ya no se permite que esta información se incluya en el estado de resultados.

Variación en el nombre de algunos estados financieros. La nueva NIC 1 utiliza el término “estado de posición financiera” en lugar del término balance general.

Se requiere que cuando haya ajustes y reclasificaciones cuando la entidad aplica retroactivamente un cambio en una política contable o ajusta o reclasifica cuentas en estados financieros ya presentados, se incluya un estado de posición financiera al inicio del periodo comparativo que se está presentando.

NIC 24: Información a revelar sobre partes relacionadas

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad revisó la NIC 24 en 2009 para: (a) Simplificar la definición de “partes relacionadas”, aclarar el significado que se pretende dar a este término y eliminar incoherencias de la definición, (b) Proporcionar una exención parcial de los requerimientos de información a revelar en entidades relacionadas con el gobierno.

Esta norma se aplicará en forma retroactiva en los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2011. Se permite la aplicación anticipada de la norma completa o de la exención parcial de los párrafos 25 a 27 para las entidades relacionadas con el gobierno. Si una entidad aplicase esta Norma completa o esa exención parcial en un periodo que comience antes del 1 de enero de 2011, revelará este hecho.

NIF 3: Combinaciones de negocios

Las enmiendas a la NIF 3 se deben aplicar prospectivamente a partir del 1 de julio de 2009. En esta enmienda se desarrollan adicionalmente los conceptos del método de adquisición y se establecen los principios para reconocer y medir los activos identificables adquiridos, los pasivos asumidos y cualquier participación no controladora en la adquirida.

NIF 9: Instrumentos financieros

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIF es establecer los principios para la información financiera sobre activos financieros de manera que presente información útil y relevante para los usuarios de los estados financieros de cara a la evaluación de los importes, calendario e incertidumbre de los flujos de efectivo futuros de la entidad.

Interpretaciones a las NIF

Las siguientes interpretaciones han sido emitidas y entrarán en vigencia en periodos posteriores:

IFRIC 17: Distribuciones de activos, no en efectivo, a los dueños

Efectiva a partir de los periodos que comiencen en o después del 1 de julio de 2009. Su aplicación es prospectiva y no es permitida su aplicación retroactiva.

IFRIC 18: Transferencias de activos por parte de los clientes

Efectiva a partir de los activos transferidos por clientes a proveedores a partir del 1 de julio de 2009. Esta interpretación es de aplicación a entidades que transfieran activos a otras entidades por bienes o servicios de naturaleza diferente, requiriéndose entonces reconocer ingreso por la diferencia en el valor.

IFRIC 19: Amortizando pasivos financieros con instrumentos de patrimonio. Efectiva a partir de los periodos que comiencen en o después del 1 de julio de 2010.

Proyectos de mejoramiento de las normas internacionales de información financiera:

NIIF 2: Pagos basados en acciones

Variaciones en su alcance. Efectiva a partir de los periodos que comiencen en o después del 1 de julio de 2009.

NIIF 5: Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas. Revelación de activos no corrientes clasificados como mantenidos para la venta u operaciones discontinuadas. Efectiva a partir de los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2009.

NIIF 8: Segmentos de operación. Revelación sobre activos de un segmento de operación. Efectiva a partir de los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2010.

NIC 1: Presentación de estados financieros. Clasificación corriente o no corriente de instrumentos convertibles. Efectiva a partir de los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2010.

NIC 7: Estado de flujos de efectivo. Clasificación de erogaciones en activos no reconocidos: Efectiva a partir de los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2010.

NIC 18: Ingresos. Determinando si una entidad actúa como la parte principal o como un agente. Efectiva, a partir de los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2010.

NIC 36: Deterioro del valor de los activos. Revisión de la medición de deterioro para la plusvalía. Efectiva a partir de los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2010

NIC 38: Activos intangibles. Incluye cambios que se hicieron en la NIIF 3 y cambios en la medición del valor razonable de activos intangibles adquiridos en una combinación de negocios. Efectiva a partir de los periodos que comiencen en o después del 1 de julio de 2009

NIC 39: Instrumentos financieros: Reconocimiento y medición. Tratamiento de penalidades por pago anticipado de préstamos como íntimamente relacionado a un derivado implícito. Exención del alcance de esta norma en contratos para combinaciones de negocios.

Nota 16 Autorización para emitir los estados financieros

Los estados financieros del Régimen y sus notas al 31 de diciembre de 2009 fueron autorizados para su emisión por la Gerencia General de la Operadora el 7 de enero de 2011.

La SUPEN puede requerir cambios en los estados financieros luego de la fecha de autorización de emisión.